



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES  
JEFATURA DE TRAMITACIÓN ESCOLAR  
COORDINACIÓN DE CERTIFICACIÓN

## REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL **CERTIFICADO PARCIAL** DE ESTUDIOS NIVEL: **TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

### 1) DOCUMENTOS:

-ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL).

-ANTECEDENTE ACADÉMICO (CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS DE NIVEL BACHILLERATO / ORIGINAL).

-CURP.

### 2) PAGO: Se realiza únicamente vía Internet:

[www.uia.mx](http://www.uia.mx)

Alumnos (as)

Servicio en línea

Número de cuenta

Contraseña: (Esta consta de ocho caracteres es alfanumérica comienza con una letra y al menos contiene un número, si aún no cuentas con ella solicita está en Control Escolar con Consuelo García / Dirección de Correo Electrónico: [consuelo.garcia@ibero.mx](mailto:consuelo.garcia@ibero.mx).)

Tesorería

Pagos en Línea

Pagos de Trámites de Servicios Escolares

\*Costo Vigente para Certificado Parcial de Estudios Legalizado: **\$ 755.00**

\*Costo Vigente para Certificado Parcial de Estudios Sin Legalizar: **\$ 130.00**

**Importante: el Certificado Sin Legalizar requiere de Fotografías (Consultar Instructivo).**

(Costos a partir del 1 de enero de 2024).

Atención en Ventanilla de Certificación:

Dirección de Correo Electrónico: [certificacion.dse@ibero.mx](mailto:certificacion.dse@ibero.mx)

**55-59-50-40-00** Extensión: **7404**

\*En caso de contar con Estudios Cursados en el Extranjero, es necesario presentar la Revalidación Total de Estudios que emite la SEP, o el Acuerdo de Admisión que se emite en la Dirección de Servicios Escolares al Ingresar a la IBERO, Ciudad de México.

\*Los Requisitos (Documentos) pueden variar dependiendo del plan y programa de estudios.

\*El presente Trámite no pertenece al proceso de Titulación, como su nombre lo menciona, se trata de un documento Parcial.